



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA
AMAZONIA PERUANA
FACULTAD DE AGRONOMÍA**



ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE AGRONOMÍA

**DERECHOS DE PROPIEDAD Y SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO
DE LOS BOSQUES, RELACIÓN CON LA CONSERVACIÓN Y
MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS. CARRETERA MAZÁN-
BELLAVISTA, REGIÓN LORETO. 2015**

TESIS

Para optar el título de

INGENIERO AGRÓNOMO

Presentado por:

SARA MERCEDES ALVA SORIA

Bachiller en Ciencias Agronómicas

IQUITOS - PERÚ

2017



UNAP



FACULTAD DE AGRONOMIA



ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS N°017-2015.

En Iquitos a los 12 días del mes de SEPTIEMBRE del dos mil quince, a horas 10:00 a.m. el Jurado designado por la Escuela de Formación Profesional, integrado por los docentes que a continuación se indica:


Ing. Julio Pinedo Jiménez	Presidente
Ing. Julio Abel Manrique del Águila M. Sc.	Miembro
Ing. Rafael Chávez Vásquez, Dr.	Miembro

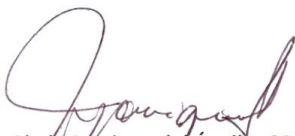
Se constituyeron al Auditorium de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para escuchar la sustentación de la Tesis titulada: "DERECHOS DE PROPIEDAD Y SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO DE LOS BOSQUES, RELACIÓN CON LA CONSERVACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS, CARRETERA MAZÁN-BELLAVISTA, REGIÓN LORETO. 2015", presentado por la Bachiller SARA MERCEDES ALVA SORIA, para optar el Título Profesional de INGENIERO AGRONOMO que otorga la Universidad de acuerdo a Ley y Estatuto.

Después de haber escuchado con atención y formulado las preguntas necesarias las cuales fueron respondidas: SATISFACTORIAMENTE

El Jurado después de la deliberación correspondiente en privado, llegó a la siguiente conclusión: La tesis ha sido: APROBADA POR MAYORIA

Siendo las 11:30 a.m. se dio por terminado el acto FELICITANDO Al sustentante por su trabajo.


Ing. Julio Pinedo Jiménez
Presidente


Ing. Julio Abel Manrique del Águila, M. Sc.
Miembro

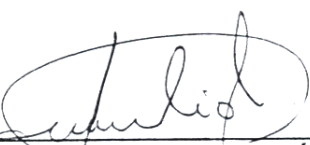

Ing. Rafael Chávez Vásquez, Dr.
Miembro

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
FACULTAD DE AGRONOMIA**

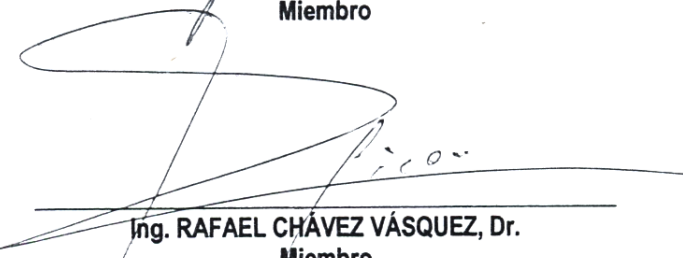
Tesis aprobada en sustentación pública el día 12 de setiembre del año 2015, por el jurado Ad-Hoc nombrado por la Dirección de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía, para optar el título de:


INGENIERO AGRÓNOMO

JURADO:


Ing. JULIO PINEDO JIMÉNEZ
Presidente


Ing. JULIO ABEL MANRIQUE DEL ÁGUILA, M.Sc.
Miembro


Ing. RAFAEL CHÁVEZ VÁSQUEZ, Dr.
Miembro


Ing. JORGE AGUSTÍN FLORES MALAVERRY
Asesor


Ing. DARVÍN NAVARRO TORRES, Dr.
Decano



DEDICATORIA

- ✓ Este trabajo se lo dedico a Dios, con respeto y humildad.

- ✓ A mi querida madre, a quien quiero y admiro.

- ✓ A mi hija, a quien Dios ilumina, y es la luz de mi caminar en la vida.

- ✓ A los Docentes de la Facultad de Agronomía.

- ✓ A mis compañeros de estudio, y a mis amigos todos a quienes respeto y admiro.

AGRADECIMIENTO

- ✓ Al Ing. Jorge Agustín Flores Malaverri, por su apoyo profesional a la realización de este trabajo.

- ✓ A todos los Docentes de la Facultad de Agronomía, quienes me transmitieron sus enseñanzas.

- ✓ A la gloriosa Facultad de Agronomía, de la cual me siento orgullosa y por la cual soy una profesional.

- ✓ Un profundo y total agradecimiento a todas las personas que laboran en esta dichosa Facultad, a todos ellos eternas gracias.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
INTRODUCCIÓN	8
CAPITULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
1.1 PROBLEMA, HIPÓTESIS Y VARIABLES	10
1.1.1 Descripción del problema	10
1.1.2 Hipótesis	10
1.1.3 Variables en estudio.....	10
1.1.4 Operacionalización de las variables.....	11
1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	12
2.1.1 Objetivo general	12
2.1.2 Objetivos específicos	12
1.3 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA	12
CAPITULO 2: METODOLOGÍA	13
2.1 MATERIALES.....	13
2.1.1 Ubicación del área en estudio	13
2.2.2 Clima	13
2.2 MÉTODOS	13
2.2.1 Método de investigación	13
2.2.2 Muestra	14
2.2.3 Evaluaciones realizadas	14
2.2.4 Tabulación y análisis.....	15
2.2.5 Estadística	15
2.2.6 Diseño	15
CAPITULO 3: REVISIÓN DE LITERATURA	16
3.1 MARCO TEÓRICO	16
3.2 MARCO CONCEPTUAL.....	23
CAPITULO 4: ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	25
4.1 SITUACIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD PRIVADA. COMUNIDAD DE PICURO YACU	25
4.2 PROPIEDAD COMUNAL. CARACTERÍSTICAS	30
4.3 LAS COMUNIDADES CAMPESINAS, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS	36
4.4 APROVECHAMIENTO DE PRODUCTOS DEL BOSQUE	39
4.5 AREAS NATURALES PROTEGIDAS. Áreas de Conservación privada.....	41

CAPITULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	43
5.1 CONCLUSIONES	43
5.2 RECOMENDACIONES.....	44
BIBLIOGRAFÍA	45
A N E X O	47

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Tiempo de residencia en la comunidad	25
Cuadro 2. Año de titulación de terrenos.....	26
Cuadro 3. Área actual de los terrenos.....	27
Cuadro 4. Forma de adquisición del predio	27
Cuadro 5. Actividad principal	28
Cuadro 6. Toma de decisiones, en la actividad productiva.....	29
Cuadro 7. Tiempo de residencia en la comunidad	30
Cuadro 8. Características de una comunidad nativa.....	31
Cuadro 9. Formas de organización. Comunidad Nativa	32
Cuadro 10. Actividad principal	32
Cuadro 11. Manejan comunalmente sus recursos	33
Cuadro 12. Cumplimiento sobre acuerdos comunales para la conservación de especies.....	34
Cuadro 13. Especies de mayor uso. Transformación	35
Cuadro 14. Características de la comunidad Campesina	37
Cuadro 15. Organización de comunidad campesina.....	37

INTRODUCCIÓN

Los derechos de propiedad son acuerdos sociales que rigen la pertenencia, uso y traspaso de la propiedad. Un sistema de derechos de propiedad es un método mediante el cual se confiere a los individuos la potestad de seleccionar, para bienes específicos, cualquier uso entre todo un conjunto de usos posibles no prohibidos (**ALCHIAN 1965 citado por EGGERTSSON, 1990**) Un enfoque más integral que el concepto jurídico del derecho de propiedad que utiliza el INEI, que incluye reglas sociales y se refiere a los derechos que tienen los individuos en cualquier sociedad para utilizar los recursos, es decir los derechos de propiedad. (**GRATELLE 2002**).

Estos derechos de propiedad se construyen sobre la base de reglas y costumbres sociales; la exclusión y las leyes formales legalmente promulgadas y basadas en el poder que tienen los Estados para ejercer sanciones.

Abordar el análisis de los derechos de propiedad de los recursos naturales en los bosques amazónicos resulta una tarea muy compleja, ya que implica tratar la cantidad, calidad y disponibilidad de los recursos de aguas, tierras y bosques, así como las diferentes formas de organización de estos derechos, propiedad privada, propiedad comunal campesina e indígena y propiedad del estado. Por otro lado, se debe considerar el rol que juegan las instituciones y las organizaciones, así como sus vínculos con la extracción, producción, comercialización y consumo. Finalmente, todo ello influye en el estado de conservación y el futuro de estos bosques y, por tanto, en la seguridad alimentaria de las poblaciones locales.

En la sociedad actual son importantes los derechos de propiedad. Al respecto **PARKIN (1995)**, menciona que en un mundo sin derechos de propiedad nadie disfrutaría de las ganancias de la especialización y el intercambio y todos se especializarían únicamente en improductivos actos de piratería. La abolición o falta de los derechos de propiedad incentiva la preeminencia o aparición de

sistemas productivos de subsistencia que involucra una inversión muy baja. Es el caso de los recursos del bosque, en la que todos se dedican solo a extraer los recursos sin que nadie se dedique a conservar y manejar sosteniblemente.

Actualmente nuestra región se encuentra amenazada con la venta indiscriminada de terrenos o parcelaciones en conjunto, para siembras de monocultivos como el cacao y palma aceitera, donde las personas por contar con título de propiedad hacen uso del beneficio del mercado de tierras (venta), pero sin tratar de maximizar el valor de su recurso (tierra, diversidad biológica, etc.), que puede permitir entre otras cosas un manejo sostenible de los recursos del bosque, garantizar su continuidad y al mismo tiempo mejorar la seguridad alimentaria de poblaciones.

Por ello en el estudio se pretende analizar la asignación de los derechos de propiedad, derivada de la normativa legal y relacionada con la conservación y el manejo sostenible de los recursos del bosque y su influencia sobre el bienestar de las poblaciones locales en nuestra zona, en la carreta Bellavista-Mazan.

CAPITULO 1:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 PROBLEMA, HIPÓTESIS Y VARIABLES

1.1.1 Descripción del problema

Los derechos de propiedad influyen en el manejo o la asignación productiva o de otros usos, a que se destine dicha área. Sin embargo, la creación de estos derechos es una condición necesaria, pero no suficiente para el uso eficiente de los recursos, la lógica que actualmente existe es que el agricultor transfiere la tierra a alguien que pueda trabajar más productivamente. Por tanto es conveniente preguntarnos ¿Cómo los derechos de propiedad y sistemas de aprovechamiento de los bosques, determina la conservación y manejo sostenible de los recursos en la carretera Bellavista-Mazán?

1.1.1 Hipótesis

Los derechos de propiedad influyen sobre el aprovechamiento de los recursos del bosque y determinan la conservación y el manejo sostenible de los mismos.

1.1.3 Variables en estudio.

a. Variables independientes (X)-Explicativo.

Indicadores:

X₁: Sistemas de aprovechamiento de propiedades.

X_{1.1}: Recursos de propiedad privada.

X_{1.2}: Recursos de propiedad comunal.

X_{1.3}: Recursos de comunidad campesina.

b. Variables Dependientes.

Y₁: Aprovechamiento de productos del bosque.

Y_{1.1}: Disponibilidad y aprovechamiento de alimentos.

1.1.4 Operacionalización de las variables.

Variable Independiente:

Indicadores:

X1. Sistemas de aprovechamiento de propiedades.

X1.1. Recurso de propiedad privada.

X1.1.1. Manejo de bosques y desarrollo

X1.2. Recurso de propiedad comunal.

X1.2.1: Organización

X1.2.2: Manejo de bosque y desarrollo.

X1.3.: Recursos de comunidad campesina.

X2.1: Organización

X2.2: Manejo del bosque.

X.2: Grupos de interés en el aprovechamiento de los bosques.

Variables Dependientes.

Y₁: Aprovechamiento de productos del bosque.

Y_{1.1}: Disponibilidad y aprovechamiento de alimentos.

- Productos frutícolas
- Especies de madera.
- Utilización de plantas con raíces, tallos, cortezas y hojas.
- Fauna terrestre y arborícola.
- Productos hidrobiológicos.

1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1 Objetivo general

- Analizar la asignación de los derechos de propiedad y el manejo y conservación de los recursos, en la carretera Bellavista-Mazán. 2015.

1.2.2 Objetivos específicos

- Evaluar el sistema de aprovechamiento de los bosques y su relación con la conservación y el manejo sostenible de los recursos, en la zona de estudio.
- Identificar los medios que emplea la población para acceder y disponer de los productos del bosque.

1.3 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

La conveniencia de los cambios es discutible actualmente cuando se requiere una mejor forma de organización de la propiedad para proteger el ambiente y los recursos del bosque, que están expuestos a un rápido deterioro en las últimas décadas. En consecuencia, este trabajo se orienta a verificar si los derechos de propiedad, según sea su condición (privada, comunal, etc.), pueden ayudar a promover el uso eficaz y lograr la sostenibilidad de los recursos del bosque.

La importancia del trabajo recae en crear conocimiento de la percepción de las personas sobre la propiedad de la tierra y el manejo que dan a sus recursos y al futuro de ellos. Conocer este manejo puede permitir a las comunidades y en un nivel más amplio a las sociedades para diseñar e implementar instituciones que permitan el uso eficiente de los distintos tipos de recursos con que cuentan y de los que dependen.

Si el problema del manejo de los recursos comunes se limitara al de algunos bosques en manos de algunas comunidades aisladas, no tendría la importancia política y teórica, que presenta, ni las implicaciones sociales y ambientales que posee.

CAPITULO 2:

METODOLOGÍA

2.1 MATERIALES

2.1.1 Ubicación del área en estudio

El estudio abarcará el ámbito de la carretera Iquitos-Mazan, lugar donde se ubica, Picuro Yacu, que cuentan con parcelas conducidas directamente por la población rural y bosques primarios y secundarios de las comunidades. Geográficamente, toda la zona de Picuro Yacu se encuentra comprendido entre los paralelos 9597038 de latitud Norte, entre los meridianos 69339 de longitud Este.

2.1.2 Clima

El clima de esta zona es propio de los Bosques Húmedos Tropicales (bh-t) cálido y lluvioso. Según datos proporcionados por el SENAMHI de los años comprendidos entre el 2013-2014, indica las siguientes características:

- Temperatura media mensual: 27°C
- Temperatura extrema central: 30,6°C – 20,3°C
- Precipitación media anual: 2937,47 mm
- Humedad relativa: 85%

2.2 MÉTODOS

2.2.1 Método de investigación

Se realizó mediante el uso de técnicas cualitativas adecuadas cuando se busca identificar aspectos en términos de medir manejo de bosques según su condición jurídica. Por sujeto y tema de estudio esta investigación será exploratoria, descriptiva y cualitativa, por que buscó

examinar temas sobre la importancia de los derechos de propiedad de los bosques, en forma preliminar de la zona en estudio y gestión de los recursos comunales, desde la óptica ambiental, así como analizar características importantes de las mejores actividades productivas y extractiva de las poblaciones del estudio.

2.2.2 Muestra

La población sobre la que se tomara la muestra está ubicada en la Región Loreto, eje de carretera Bellavista-Mazán.

Las comunidades del estudio son:

Comunidad	Condición	Familias	%
San Antonio de Picuro Yacu	Privada	50	25
C.N. Nuevo Perú	Comunal	30	15
Nuevo Santo Tomas	Campešina	20	10
Áreas de conservación "Isula"	ACP	02	02

ACP: Área de conservación Privada.

La muestra porcentual se tomó según **D'ARCY (1999)**, que manifiesta que de un universo de 1000 personas con actividades homogéneas se puede tomar el 15% de la misma; para evitar sesgos y acumular más información con respecto al estudio, se tomó un 50% de la muestra.

2.2.3 Evaluaciones realizadas

Para lograr los objetivos de la investigación, que buscan determinar procedimientos para el análisis de las formas de propiedad se realizaron entrevistas a los responsables de los predios.

2.2.3.1 Técnicas de muestreo

Para los fines de la investigación, se utilizó encuestas estructuradas con combinación de preguntas abiertas y cerradas, por ser una técnica útil para obtener informaciones prácticas y relevantes. Asimismo, se utilizó el momento de la encuesta para entrevistar sobre otros aspectos relacionados con la problemática del sector que, nos permitieron tener una mejor comprensión del tema de investigación.

2.2.4 Tabulación y análisis

Los datos obtenidos se sometieron a tabulación, donde se presentan cuadros, que resumen del modo más útil los resultados del estudio realizado.

2.2.5 Estadística

Para el procesamiento de los datos se empleó la estadística descriptiva, con la ayuda de la hoja cálculo Excel; el análisis estadístico se realizó por medio de cálculos porcentuales.

2.2.6 Diseño

El diseño de la investigación pertenece a un estudio del tipo descriptivo longitudinal es decir aquella que estudia situaciones o personas en distintos momentos, relacionadas a un periodo relativamente corto.

CAPITULO 3:

REVISIÓN DE LITERATURA

3.1 MARCO TEÓRICO

3.1.1 Aspectos Generales

ENUMAC (1992), sostiene que la heterogeneidad geográfica del Perú se expresa en cuatro grandes especies, Mar, Costa: con sus desiertos y valles. Andes: con su topografía accidentada y la llanura Amazónica: con sus bosques tropicales.

FAO (1994), menciona la apreciación de la calidad y la evaluación de la tierra han sido temas importantes en los programas de la FAO desde su fundación en 1945. Hacia 1970 ya muchos países habían desarrollado sus propios sistemas de clasificación de capacidad de uso y evaluación de la tierra. Sin embargo, el intercambio de información y la comparación de los resultados eran difíciles por que obviamente es necesario una cierta estandarización de todo el proceso.

EGGERTSSON (1990) menciona que el estado puede influir sobre la riqueza neta de una comunidad redefiniendo la estructura de los derechos de propiedad y proporcionando bienes públicos (como por ejemplo los pesos y medidas) que reducen los costes de transacción.

A pesar del empeño y el esfuerzo económico realizado por el estado en formalizar la propiedad, la realidad es otra. Existen serios problemas en la falta de formalización de la propiedad, entre ellos la situación jurídica de tenencia de las tierras y los arreglos (extra) legales, que rigen los derechos de propiedad en el país **DE SOTO (2000)**.

Tradicionalmente el gobierno ha sido “garante” de la preservación de los recursos y del cumplimiento de los derechos, pero siempre ha mostrado ser ineficaz por lo que existe una fuerte tendencia hacia la privatización de tierras sobre todo y en especial de tierras agrícolas y boscosas. Sin embargo, aun en la mayor parte de los países en desarrollo los bosques siguen bajo un fuerte control estatal. (**LJUNGMAN 1994**).

Así mismo **DE SOTO (2000)** puntualiza que los sistemas de propiedad formales producen seis efectos esenciales para que sus ciudadanos puedan generar capital: a) fija el potencial económico; b) integra la información dispersa en un solo sistema; c) vuelve responsables a las personas; d) vuelve fungibles los activos; e) integra a las personas en red; f) protege las transacciones.

3.1.2 Los derechos de propiedad y la economía.

Los derechos de propiedad son acuerdos sociales que rigen la pertenencia, uso y traspaso de la propiedad. Un sistema de derechos de propiedad es un método mediante el cual se confiere a los individuos la potestad de seleccionar, para bienes específicos, cualquier uso entre todo un conjunto de usos posibles no prohibidos (**ALCHIAN 1965 citado por EGGERTSSON, 1990**). Un enfoque más integral que el concepto jurídico del derecho de propiedad que utiliza el INEI, que incluye reglas sociales y se refiere a los derechos que tienen los individuos en cualquier sociedad para utilizar los recursos, es decir los derechos de propiedad. (**GRATELLE 2002**).

En la sociedad actual son importantes los derechos de propiedad. Al respecto **PARKIN (1995)** menciona que en un mundo sin derechos de propiedad nadie disfrutaría de las ganancias de la especialización y el intercambio; todos se especializarían únicamente en improductivos actos de piratería. La abolición o falta de derechos de propiedad incentiva la preeminencia o aparición de

sistemas productivos subsistencia que involucran una inversión muy baja (**POSNER, 1998**). Es el caso de los recursos del bosque en la que todos se dedican solo a extraer los recursos sin que nadie se dedique a conservar y manejar sosteniblemente.

McKEAN; OSTROM, (1996), afirman que el estado y la sociedad a través de las leyes y de acuerdos contractuales determinan las formas de organización de la propiedad en la búsqueda de una eficiente asignación y aprovechamiento de sus recursos. Ya hace algunos años se han elaborado taxonomías para destacar la diferencia entre los sistemas de libre acceso, regímenes de propiedad común y privada. Distinguiéndose cuatro grandes tipos de propiedad: pública, privada, común y libre acceso.

Así mismo, **GRATELLE (2002)** refiere en términos generales la situación legal de la propiedad de la tierra en la región, donde afirma que esta es muy heterogénea, donde se tiene que el 7.45% de la tierra es de propiedad privada, el 8.75% de tierras comunales, mientras que la mayor parte de las tierras son de libre acceso y representan el 83,22% de las tierras en la región (área cedida en uso 3,04, tierras eriazas o de libre disponibilidad 80,10%). Asimismo, las tierras en arrendamiento son el 0,04% y otras formas de tenencia se refieren al 0,52%. La persistencia de estas formas de organización de la propiedad de los bosques, tiene sus razones fundamentadas en limitaciones ecológicas, estructurales, institucionales y económicas.

IIAP (1997), afirma que los recursos amazónicos, han sido manejados por generaciones, bajo régimen de propiedad comunal informal, pero en los últimos años, con el proceso de reconocimiento y titulación de las comunidades indígenas de la región, que busca la incorporación de la colectividad indígena a la vida económica nacional en condiciones "equitativas y dignas", estos recursos podrían estar siendo amenazados no solamente por la transformación de la propiedad de la tierra, sino también por la degradación de los recursos, debido a la expansión de la demanda del mercado y el crecimiento de la población. En algunos

casos se tiende a superar la capacidad natural de regeneración natural del bosque y al relajamiento de los lazos comunales.

Al respecto **DEL CASTILLO (1997)** reporta que desde hace algunos años se vienen promoviendo mecanismos para alentar la inversión privada en actividades forestales en tierras comunales, lo que se ve dificultado por la indefinición de los derechos de propiedad de la comunidad. En los últimos años se observa una inclinación de los indígenas a impulsar la titulación individual de las tierras comunales, lo que debilitaría no solo la organización comunal, si no sobre todo, las posibilidades de llegar a un acuerdo estable y provechoso para la comunidad y los inversionistas privados, y poder incluir el desarrollo de actividades no agrícolas extractivas, como es la carpintería, etc., esta situación de relajamiento de los lazos comunales estimula la deforestación de los bosques comunales, impulsa el monocultivo y en esa medida se constituye en factores de pérdida de biodiversidad biológica de los bosques amazónicos.

3.1.3 Aspectos Generales de los derechos de tierra

ENUMAC (1992), sostiene que la heterogeneidad geográfica del Perú se expresa en cuatro grandes especies, Mar, Costa: con sus desiertos y valles. Andes: con su topografía accidentada y la llanura Amazónica: con sus bosques tropicales.

FAO (1994), menciona la apreciación de la calidad y la evaluación de la tierra han sido temas importantes en los programas de la FAO desde su fundación en 1945. Hacia 1970 ya muchos países habían desarrollado sus propios sistemas de clasificación de capacidad de uso y evaluación de la tierra. Sin embargo, el intercambio de información y la comparación de los resultados eran difíciles por que obviamente es necesario una cierta estandarización de todo el proceso.

EGGERTSSON (1990) menciona que el estado puede influir sobre la riqueza neta de una comunidad redefiniendo la estructura de los derechos de propiedad y proporcionando bienes públicos (como por ejemplo los pesos y medidas) que reducen los costes de transacción.

A pesar del empeño y el esfuerzo económico realizado por el estado en formalizar la propiedad, la realidad es otra. Existen serios problemas en la falta de formalización de la propiedad, entre ellos la situación jurídica de tenencia de las tierras y los arreglos (extra) legales, que rigen los derechos de propiedad en el país **DE SOTO (2000)**.

Tradicionalmente el gobierno ha sido “garante” de la preservación de los recursos y del cumplimiento de los derechos, pero siempre ha mostrado ser ineficaz por lo que existe una fuerte tendencia hacia la privatización de tierras sobre todo y en especial de tierras agrícolas y boscosas. Sin embargo, aun en la mayor parte de los países en desarrollo los bosques siguen bajo un fuerte control estatal. (**LJUNGMAN 1994**).

Así mismo **DE SOTO (2000)** puntualiza que los sistemas de propiedad formales producen seis efectos esenciales para que sus ciudadanos puedan generar capital: a) fija el potencial económico; b) integra la información dispersa en un solo sistema; c) vuelve responsables a las personas; d) vuelve fungibles los activos; e) integra a las personas en red; f) protege las transacciones.

3.1.4 Análisis del Proyecto Especial de Titulación y Registro de Tierras

Un breve análisis del Proyecto Especial de Titulación y Registro de tierras (PETT), permite determinar que el objetivo básico del proyecto es desarrollar el mercado de tierras rurales en Perú para que funcione en forma abierta, ágil y transparente mediante: a) La continua regularización de la propiedad rural de beneficiarios, propietarios y posesionarios individuales y comunales, de alcance geográfico nacional del catastro rural. b) La modernización del registro y

el desarrollo de un sistema de información único que vincule los sistemas de catastro y registro.

Para ello el proyecto realiza dos actividades fundamentales. A) La regularización de tenencia de la propiedad en forma sistemática, a través del saneamiento físico y legal y la formación del catastro rural. B) La inscripción de los títulos en las oficinas regionales del Registro Público.

Estas actividades apuntan a consolidar los siguientes componentes:

- a.- El establecimiento del Sistema Nacional de Catastro y Registro Permanente.
- b.- Catastro y titulación de los predios rurales individuales y territorio de las comunidades.
- c.- Inscripción de propiedades y posesiones de predios individuales y territorios de las comunidades campesinas y nativas.
- d.- Conservación del Patrimonio natural y cultural con el propósito de garantizar la integridad legal e intangibilidad de las áreas naturales protegidas y sitios de importancia cultural en las zonas prioritarias del proyecto.
- e.- Fortalecimiento de los entes ejecutores El Instituto Nacional d Recursos Naturales (INRENA) es el organismo gubernamental que supervisa el proceso para evitar la titulación en la áreas protegidas y ecosistemas frágiles específicamente en selva amazónica. (**MINISTERIO DE AGRICULTURA 1996**).

En términos generales la situación legal de la propiedad de la tierra en la región es muy heterogénea, donde se tiene que el 7.45% de la tierra es de propiedad privada, el 8.75% de tierras comunales, mientras que la mayor parte de las tierras son de libre acceso y representan el 83,22% de las tierras en la región (área cedida en uso 3,04, tierras eriazas o de libre disponibilidad 80,10%). Asimismo, las tierras en arrendamiento son el 0,04% y otras formas de tenencia se refieren al 0,52%. La persistencia de estas formas de organización de la propiedad de los bosques, tiene sus razones fundamentadas en limitaciones ecológicas, estructurales, institucionales y económicas. **GRATELLE (2002)**

IIAP (1997) afirma sobre los recursos amazónicos que estos han sido manejados por generaciones, bajo régimen de propiedad comunal informal, pero en los últimos años, con el proceso de reconocimiento y titulación de las comunidades indígenas de la región, que busca la incorporación de la colectividad indígena a la vida económica nacional en condiciones “equitativas y dignas”, estos recursos podrían estar siendo amenazados no solamente por la transformación de la propiedad de la tierra, sino también por la degradación de los recursos, debido a la expansión de la demanda del mercado y el crecimiento de la población. En algunos casos se tiende a superar la capacidad natural de regeneración natural del bosque y al relajamiento de los lazos comunales.

Al respecto **DEL CASTILLO (1997)** reporta que desde hace algunos años se vienen promoviendo mecanismos para alentar la inversión privada en actividades forestales en tierras comunales, lo que se ve dificultado por la indefinición de los derechos de propiedad de la comunidad. En los últimos años se observa una inclinación de los indígenas a impulsar la titulación individual de las tierras comunales, lo que debilitaría no solo la organización comunal, sino sobre todo, las posibilidades de llegar a un acuerdo estable y provechoso para la comunidad y los inversionistas privados, y poder incluir el desarrollo de actividades no agrícolas extractivas, como es la carpintería, etc., está situación de relajamiento de los lazos comunales estimula la deforestación de los bosques comunales, impulsa el monocultivo y en esa medida se constituye en factores de pérdida de biodiversidad biológica de los bosques amazónicos.

3.2 MARCO CONCEPTUAL

- **Propiedad comunal:** En este caso los derechos de propiedad los ejercen un grupo de personas; los derechos de aprovechamiento de un recurso son compartidos por un grupo de personas dotadas de un conjunto de normas y pautas de uso encaminadas a garantizar una utilización sostenible de los recursos. Una comunidad (campesina y/o indígena, asociación., controla el acceso a un determinado recurso, excluyendo a las personas ajenas y regulando su uso para los miembros de la comunidad. (**AGUADO, 2001**)
- **Propiedad privada:** Como forma de organización económica, supone el reparto de los bosques (diversidad biológica) entre los usuarios particulares, a través de una demarcación específica. (**EGGERTSSON, 1990**)
- **Propiedad del estado:** El estado ejerce sus derechos de exclusividad sobre los recursos, es el caso de los recursos valiosos. En este caso aumenta el valor de los activos y constituye una de las piedras angulares de la economía de mercado (propiedad estatal controlada). Los recursos de libre acceso son aquellos que pueden ser utilizados o consumidos por cualquier agente económico sin ningún tipo de limitaciones derivadas de la presencia de derechos de propiedad. (**EGGERTSSON, 1990**).
- **Derechos de propiedad:** Es probablemente la institución mas relevante en lo que se refiere a la asignación y el uso de los recursos disponibles. El sistema de derechos de propiedad es un importante mecanismo de coordinación económica entre agentes. Sin derechos de propiedad no hay ningún incentivo para incurrir en costes (mano de obra, material y usos alternativos) por que no hay ninguna recompensa razonable para tal acción. (**POSNER (1998)**).
- **Área rural.** Espacio donde predominan las actividades productivas del sector primario, conteniendo además espacios naturales, trazas de sistemas de transporte, instalaciones industriales, generación y transmisión de energía eléctrica, población y servicios, todos ellos dispersos. (**SPAHN, H. (2004)**).

- **Predio rural:** Porción de tierra ubicada en el área rural o en área de expansión urbana declarada zona intangible, dedicada a uso agrícola, pecuario o forestal. Chacra (**DL. 667**)
- **Sostenibilidad social.** Esta ligada a la equidad como elemento fundamental y primero, La equidad es un subproceso del desarrollo que permite a todos los sectores de la población: en lo económico una distribución equitativa de la riqueza y acceso a control de los medios de producción y los recursos naturales. En lo político, acceso Comunidad y la sociedad en general. En lo social, igualdad de accesos a los servicios sociales como salud, educación, comunicación e información. En lo cultural, respeto a la cultura y al territorio. **RODRIGUEZ (1996).**
- **Sostenibilidad económica.** Es el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad: significa no solamente el crecimiento de la producción, de la productividad y de las capacidades productivas, sino también el desarrollo de la eficiencia económica de los diferentes actores del proceso. **RODRIGUEZ (1996).**
- **Sostenibilidad ecológica.** Es la equidad entre las generaciones de hoy y las futuras, en lo que se refiere al uso de los recursos naturales. **RODRIGUEZ (1996).**
- **Sostenibilidad técnica.** Implica para el país y la población de agricultores, equidad en el acceso al control de tecnologías. Esto significa la apropiación de las técnicas y la capacidad de generar localmente innovaciones por parte de todos los actores del desarrollo. **RODRIGUEZ (1996)**
- **Recursos forestales.** Los bosques naturales, plantaciones forestales y las tierras cuya capacidad de uso mayor sea para producción y protección forestal y los demás componentes silvestres de la flora terrestre y acuática emergente cualquiera sea su ubicación en el territorio nacional. (**Suárez 2008**).

CAPITULO 4:

ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

La plena definición de los derechos de propiedad resulta un elemento fundamental de desarrollo económico y mejora de los niveles de vida de las poblaciones locales. Después de realizado el análisis de los datos colectados para el presente estudio, se tienen los siguientes resultados.

4.1 SITUACIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD PRIVADA. COMUNIDAD DE PICURO YACU.

La privatización está dando lugar a la concentración de los derechos de propiedad en manos de unos pocos, que impiden el uso de los recursos de la mayoría.

Los derechos de propiedad privada obedecen a que los poseedores de la zona realizaron los trámites respectivos y obtuvieron sus títulos de propiedad y lo inscribieron en registros públicos.

A continuación, se describe a las personas que obtuvieron el título de propiedad:

Cuadro 1. Tiempo de residencia en la comunidad

Comunidad	Picuro yacu	
	Fi	%
Tiempo de Residencia (Años)		
< 10	2	8,0
10 - 20	5	20,0
21 - 30	11	44,0
31 - 40	3	12,0
41 - 50	2	8,0
> 50	2	8,0
Total	25	100,0

Fuente. Elaboración propia.

Sobre el tiempo de residencia en esta comunidad se observa que la mayoría de personas entrevistadas se encuentran residiendo en la comunidad por más 21 años. Basan su economía en la actividad de siembra y transformación de la yuca a fariña en pequeña escala abasteciendo el gran mercado que tiene este producto en la ciudad de Iquitos. Las prácticas agrícolas de los sistemas de producción, las estrategias de extracción de los recursos de la diversidad biológica y la abundancia de ella condicionan el tiempo de residencia en una determinada zona geográfica.

Cuadro 2. Año de titulación de terrenos

Comunidad	Picuro yacu	
	fi	%
Titulación (Años)		
≤ 1988	5	20,0
1989-2002	10	40,0
2002- 2008	08	32,0
2008 >	2	8,0
Total	25	100,0

Fuente. Elaboración propia.

Dentro de esta comunidad con más de 40 años de antigüedad, los primeros poseedores obedecen a los años 60-70, se observa que la mayoría de las personas del estudio lograron obtener los títulos de propiedad entre los años 1989 y 2002, cuando el gobierno instituyó el Proyecto Especial de Titulación de Tierras y Catastro Rural (PETT), como consecuencia de que, en el plano de la propiedad, el principal problema resulta la indefinición de los derechos de propiedad sobre la tierra lo cual afecta a todos los sectores productivos de la economía.

Cuadro 3. Área actual de los terrenos

Comunidad	Picuro yacu	
	fi	%
Forma de adquisición		
Posesión directa	12	48,0
Venta directa	08	32,0
Herencia	05	20,0
Venta forzada	00	--
Total	25	100,0

Fuente. Elaboración propia.

Actualmente las tierras son ocupadas por bosques primarios y secundarios, con vegetación constituida por un complejo de purmas y chacras sobre suelo arcilloso, cubierto por cultivos temporales exigentes de nutrientes luego del rozo y quema de los bosques, en las que las principales especies son la yuca, el plátano, gramíneas para el pastoreo de ganado vacuno y la aplicación de sistemas agroforestales.

Cuadro 4. Forma de adquisición del predio

Comunidad	Picuro yacu	
	fi	%
Área actual (has)		
≤ 5	04	16
6 - 10	02	08
11- 20	04	16
>20	15	60
Total	25	100,0

Fuente. Elaboración propia.

El cuadro presentado está basado en las formas como las personas del estudio adquirieron la propiedad y la conservan actualmente, se tiene que muchos lo obtuvieron por posesión directa (48,0%) es decir llegaron a la zona y se instalaron en ella al comienzo de la formación del centro poblado, es decir son moradores antiguos. El 32,0% afirma que los terrenos lo obtuvieron por venta directa al hacer trato con los dueños. Los que se reporta que adquirieron los predios por

herencia (20,0%), son por el fraccionamiento o partición llevado a cabo en las áreas originales; los conseguidos por herencia optan por mantener el predio de manera conjunta, es decir adyacentes al de los padres y tienen como expectativa mantener el predio en esos términos; la venta forzada se refiere al abandono del propietario del predio, y el cual fue invadido. **VELA (2014)**, en estudios realizados sobre el tema, en el eje de la carretera Iquitos-Nauta reporta que la mayoría de personas propietarias de terrenos no han cambiado de dueño (83,53%), es decir pertenecen a personas fundadoras de estas colonizaciones

Cuadro 5. Actividad principal

Comunidad	Picuro yacu	
	fi	%
Actividad principal		
Agricultura	05	20,0
Agricultura-transformación	15	60,0
Agropecuaria	02	08,0
Integral	03	12,0
Total	25	100,0

Fuente. Elaboración propia.

La agricultura combinada con la transformación de productos es la actividad más practicada (60,0%), es decir la transformación del cultivo de yuca en fariña, casabe y masato. Las actividades netas de agricultura, consiste en la producción de plátano, yuca y árboles frutales (20,0%); actividades agropecuarias específicas como la cría de ganado vacuno y siembra de especies de plátano, yuca, maíz, cacao. Integral se observa (12,0%) quienes se dedican a la crianza de peces, cerdos, cultivos de frutales y otras actividades de extracción y transformación. Los productores entrevistados en su mayoría constituyen grupos homogéneos, ya que conservan actividad productiva y de transformación desde hace varios años; el medio ambiente físico es tomado en cuenta, hay una tendencia hacia la agricultura natural/orgánica y constituye una respuesta cuya racionalidad y lógica pareciera ser la de subsistencia y de protección contra

el riesgos y la incertidumbre, puesto que la utilización de prácticas ha surgido como producto de su experiencia con el medio ambiente, físico socio-cultural, se transforman productos como el carbón, irapay (crisnejas), fariña y otras especies del bosque.

Cuadro 6. Toma de decisiones, en la actividad productiva

Comunidad	Picuro yacu	
	fi	%
Toma de decisiones		
Familia	20	80,0
Pareja	01	04,0
Padre	04	16,0
Total	25	100,0

Fuente: Encuesta. Tesis.

La toma de decisiones en los quehaceres de las actividades productivas sea de siembra, comercialización, apertura de nuevas áreas, extracción de recursos, inversión en instalaciones y cultivos permanentes, recae en la familia (80,0%) pero esto solo se realiza en las personas que cultivan yuca y transforman en fariña y actividades extractivas (irapay y carbón); el 4% decide la pareja, pero este caso sucede en las actividades integrales (crianzas de peces, porcinos, gallinas, etc.), donde los propietarios del predio tienen inversiones realizadas como sociedad. En el caso de los padres o dueños (16,0%), es debido a que el propietario es cabeza de familia y solo él toma las decisiones que el caso requiera.

- Como régimen de propiedad podemos mencionar que no es habitual pensar en bosques de propiedad privada, es decir la propiedad privada no es típica de bosques. Sin embargo las personas al poseer el título de propiedad de sus parcelas consideran que están en el legítimo derecho de hacer uso de los recursos que se encuentran en el suelo (como sustrato) y desarrollan a la vez de permitir, que dentro de las áreas se puedan llevar a cabo extracciones de madera, minerales no metálicos (área, arcilla) y actividades agropecuarias, sin necesitar de planes de manejo para ello, además de poder vender la tierra en el momento

que ellos lo consideren sin la valoración respectiva del terreno. De manera de evitar ventas innecesarias fomentando la agricultura migratoria y la ocupación de áreas internas de la amazonia propiciando deforestación y pérdida de biodiversidad e instalación de monocultivos.

4.2 PROPIEDAD COMUNAL. CARACTERÍSTICAS

Los recursos de propiedad comunal son propiedad de un determinado grupo de personas (una comunidad, una etnia, una nación). Es posible que dentro de este grupo de personas haya libre acceso, es decir que cada miembro individual del grupo tenga permiso para hacer lo que quiera del recurso. Pero es más probable que el grupo desarrolle unas normas de uso, limitando el uso del recurso a cada individuo. Para el estudio, se realizó en la comunidad de Nuevo Perú que se ubica junto a Santa Marial del Ojeal, en la quebrada del mismo nombre, en esta comunidad se encuentra establecidos por más de 30 años personas de ascendencia Yahua, que se caracteriza por fabricar artesanías de fibra. (*Astrocarium chambira* "chambira")

Según **DEVIDA (2013)**, en Loreto, se tienen 611 comunidades nativas reconocidas, con 17 756 familias. Tituladas en total 492 con una superficie total de 4 476 851, 6635 Has. Faltando titular 119 comunidades.

Cuadro 7. Tiempo de residencia en la comunidad

Comunidad	Nuevo Perú	
	fi	%
Tiempo de Residencia (Años)		
1 – 5 años	--	--
06 – 10	--	--
11 – 20	03	20,0
>21	12	80,0
Total	15	100,0

Fuente. Encuesta. Tesis.

Las personas moradoras de esta comunidad, manifiestan estar viviendo asentadas por más de 21 años en la misma (80,0%); son de ascendencia Yahua provenientes de la frontera entre Perú, Colombia y Brasil, los cuales fueron desplazados de sus territorios por la incursión del narcotráfico en esa zona y las enfermedades endémicas. Se ubicaron en la misma a mediados de 1985. Como todo grupo étnico presentan una gran diversidad de conocimientos sobre el entorno natural y desde años reclaman la propiedad de sus territorios ancestrales. En estos casos los recursos amazónicos han sido manejados por generaciones bajo el régimen de propiedad comunal informal, pero en los últimos años con el proceso de reconocimiento y titulación de comunidades indígenas de la región, que busca la incorporación de la colectividad indígena a la vida económica nacional en condiciones “equitativas y dignas”, estos recursos podrían estar siendo amenazados no solamente por la transformación de la tierra sino también por la degradación de los recursos., debido a la expansión de la demanda del mercado y el crecimiento de la población.

Cuadro 8. Características de una comunidad nativa

Característica	Descripción
Sistema colectivo de organización y tenencia del recurso.	Unidad básica de decisión es la familia.
Aprovechamiento del recurso familiar	La familia aprovecha todo del entorno natural.
Buscan especies específicas para su extracción	Fines alimenticios o comerciales.

Fuente. Encuesta. Tesis.

Según Ley, estas comunidades deberían tener una organización semejante a la de las campesinas, pero por su origen y sociología esta es diferente, conservando en muchos su tradición, bajo la dirección del jefe o “curaca” o el “shamam” de la comunidad, generalmente son dirigidos por un líder. Muchas comunidades indígenas en la actualidad son producto de la adecuación de los mismos, con la finalidad de obtener protección estatal mínima.

Son características de estas comunidades, el sistema agrupado de organización y de propiedad del recurso donde la unidad básica de decisión es la familia. Así mismo dependen del bosque para su supervivencia diaria, además de que siempre están a la búsqueda de especies para su extracción para fines alimenticios o comerciales para la obtención de ingresos económicos.

Cuadro 9. Formas de organización. Comunidad Nativa

Característica	Descripción
Comunidad integrada y aculturada	Situación de integración: avanzado.
Comunicación colectiva	Con todas las familias.
No existen clanes.	Autoridades como cualquier centro poblado.

Fuente. Elaboración propia.

Actualmente la organización está basada en la misma que cualquier población de mestizos, es decir cuenta con teniente gobernador como máxima autoridad, pero sin descartar a los más antiguos como consejeros de la comunidad. Al no existir clanes, las representaciones tienen cierta capacidad de negociación y manifiestan cual puede ser su participación en la vida productiva de la región. No se puede dejar de reconocer que es difícil plantear alternativas de desarrollo para grupos de indígenas, por las diferencias culturales existentes y porque la mayor parte de ellos se dedican a actividades de subsistencia y en ese objetivo pueden recorrer toda el área del territorio comunal y aprovechar las especies (flora, fauna, etc.) sin restricciones.

Cuadro 10. Actividad principal

Comunidad	Nuevo Perú	
	fi	%
Actividad principal		
Agricultura-Extracción	08	53,33
Agricultura-Artesanía	06	40,00
Otros	01	06,67
Total	15	100,0

Fuente. Encuesta. Tesis.

La actividad principal de estas personas está basada en la agricultura de subsistencia, extracción de recursos del bosque (53,330%) y la combinación de agricultura y artesanía de fibra, especialmente de “chambira”. (40,0%); en el rubro otros se encuentran el trabajo en algunos LODGES cercanos al lugar como mano de obra laboral y para rituales con plantas medicinales (“shamanería”).

Esta actividades obedece a patrones de conducta adquiridos de los ancestros; en comunidades rurales con prevalencia mestiza o étnica siempre existe la transmisión del conocimiento o saber oral, especialmente de actividades productivas (agricultura, pesca, caza, artesanías, etc.); recientemente se ha otorgado mayor reconocimiento a este tipo de saber, y los proyectos de conservación de biodiversidad han sido más exitosos cuando el conocimiento local fue incorporado, entre ellos la transmisión comportamientos, actitudes, o tecnologías a través de la imitación, el aprendizaje y la enseñanza activa

Cuadro 11. Manejan comunalmente sus recursos

Comunidad	Nuevo Perú	
	fi	%
Manejo comunal		
SI	10	66,67
NO	05	33,33
Total	15	100,00

Fuente. Encuesta. Tesis.

Según el cuadro presentado, si existe acuerdos comunales para el manejo de los recursos del bosque; Sobre las técnicas de conservación de especies diferentes entre productos forestales maderables y no maderables, las personas manifiestan que éstas existen o se realizan dentro del bosque (66,67%), con tecnologías adaptativas dentro del hábitat natural como lo hacen con la chambira y especies medicinales como el chuchuhuasi, uña de gato, entre otros ; las técnicas de aprovechamiento o cosecha de la “chambira”, nos muestra que solo se hace el corte de las

hojas, tiernas (hoja vela) y no se realiza el corte de toda la planta y se cumplen los acuerdos comunales.

Las unidades familiares de esta comunidad asentada en esta zona, viene haciendo uso de los recursos a los que se puede acceder, buscando estrategias que les permita obtener ingresos económicos, sin embargo, la práctica de la agricultura itinerante, en un espacio territorial limitado sin posibilidades de movilidad espacial, realizar prácticas destructivas de su medio y de la biodiversidad, puede llevarles a ellos a una mayor pobreza y extinción de sus recursos. Como resultado de la situación socioeconómica en la que se necesita dinero para acceder a bienes y servicios que se han vuelto indispensables (educación estatal, vestimenta, educación, alimentación, etc.) la utilización de los recursos naturales, entre los que destaca la utilización del suelo y actividades extractivas, han significado tradicionalmente la principal fuente de obtención de ingresos.

Cuadro 12. Cumplimiento sobre acuerdos comunales para la conservación de especies

Comunidad	Nuevo Perú	
	fi	%
Control de extractores foráneos (madera).	15	100,0
Total	15	--
Cosechar la chambira: hojas terminales	10	66,67
Total	10	--
No talar árboles de aguaje.	12	80,0
Total	12	--
Identificación de manchales	15	100,0
Total	15	--
Dejar descansar el manchal	10	66,67
Total	10	--
Extraer madera solo uso doméstico.	12	80,0
Total	12	--

Elaboración propia.

Dentro de la comunidad existen acuerdos comunales que cumplen la mayoría de los pobladores, así tenemos el control de extractores foráneos para evitar sacar las pocas especies de madera que quedan en los terrenos de la comunidad (100,0%), participa el pleno de la comunidad, mediante los grupos de control organizados; para la elaboración de las artesanías solo cosechar lo necesario para elaboración de las mismas (el control de la actividad de cosecha y transformación del recurso, se realiza por personas que voluntariamente quieran impulsar la conservación y uso sostenible del recurso).

La identificación de los manchales, en este caso de “aguaje” y “chambira”, se realizó por toda la comunidad (se deben respetar si se encuentran en áreas comunales), zonificando estas áreas. (100%); el descanso del manchal solo lo cumplen algunos moradores, ya que algunas familias se benefician directamente de la extracción de estos recursos. Las pocas especies de madera que quedan en esta zona solo deben ser aprovechadas localmente y no para venta.

No existen cuotas de cosecha por familia en lo que respecta a las especies de “chambira”, aguaje y madera.

Cuadro 13. Especies de mayor uso. Transformación

Especie	Uso	Forma de uso
Aguaje	Alimento	Ninguna
Chambira	Alimento, artesanías, medicinal	Artesanías: brote terminal de 3,5 m de altura. Medicinal: vapor de las hojas (reumatismos). Tallo: Infusión, (carnosidad, hepatitis)
Pachulí, huasaí	Medicinal y tintes.	Cocción de la corteza, hojas.

Fuente. Elaboración propia.

Las especies de mayor uso en esta comunidad y por la que se exige la defensa de estos recursos, son la “chambira” generalmente los árboles deben tener una edad de 3,5 a 4 años para cosecha de la hoja “vela”, utilizada para la manufactura de las artesanías denominadas “jicras” y hamacas. Entre los insumos de las cuales se extraen los tintes naturales tenemos hojas y

cortezas de plantas herbáceas y árboles entre ellas, llangua(verde), mishquipanga, pucapanga(rojo), guisador(amarillo), rifari(anaranjado), achiote(rojo), cumala , huito (negro) y palometa huayo. Los colores que producen éstos son violeta, rojizo, negro, amarillo, verde, marrón, naranja, etc.; además se usan semillas tales como: ojo de vaca, huayruro de diferentes colores y tamaños, achira ,pona, rosario, pashaca, entre otros.

El potencial del sistema de siembra de especies de estas personas es combinar en pequeñas áreas de terreno hasta 5 tipos de especies de palmera útiles para alimentación y artesanías, se encuentran aguaje, huasai, pona, pijuayo y chambira combinadas con especies forestales.

- Las poblaciones locales son propietarias de recursos comunales (tierra, Productos Forestales No Maderables, Productos Forestales Maderables). En la zona son escasas las actividades agropecuarias (actividades de subsistencia) y más bien prevalecen las actividades extractivas de algunos productos del bosque. En este sistema comunal, el comportamiento de estas personas, tiene una base práctica basada en las experiencias ancestrales sobre el uso y manejo sostenible de la diversidad amazónica. Para un manejo comunal exitoso es importante que las leyes formales no deslegitimicen las reglas y los derechos tradicionales, pero que si fortalezcan la autogestión y autogobierno. En este sentido el manejo comunal de bosques se convierte en una alternativa política de promover e implementar en la amazonia.

4.3 LAS COMUNIDADES CAMPESINAS, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS

Comunidad Campesina “Nuevo Santo Tomas”. Río Nanay

Según la Dirección Físico y Legal de Parcelas Agrícolas (DISAFILPA), Ex COFOPRI, hasta el momento se tienen reconocidas y tituladas 44 comunidades campesinas, las mismas que en la actualidad se trata de instituciones modernas de carácter territorial reconocidas como tales por el estado quien les otorga existencia legal y personería jurídica (INEI 1999). Manejan colectivamente una serie de recursos dentro de su territorio. Sus características son:

Cuadro 14. Características de la comunidad Campesina

Característica	Descripción
Cuenta con instituciones propias	Asamblea comunal, asociaciones agrarias.
Se relacionan con otras instituciones	Con INIA. Centro Regional de Tecnología Apropriada. AGROBANCO.
Manejan recursos específicos, dentro de su jurisdicción.	Irapay, aguaje.

Fuente. Elaboración propia.

En la actualidad este tipo de propiedad, considera la formación de Asociaciones Agrarias dentro de la comunidad, con la que acceden a créditos agrarios y con ello la capacitación respectiva para llevar adelante sus proyectos. En este caso tienen la implementación de piscigranjas. Esos pobladores regulan por medio de sus propias instituciones, parte de sus relaciones cotidianas. Se presentan y relacionan con el exterior por medio de autoridades elegidas internamente. No constituyen entidades aisladas que están en contacto constante con agentes locales y responden a los procesos socioeconómicos más generales que atraviesa el país. En esta situación de comunidad campesina la visión de la chacra es tomada como oportunidad económica que combina una visión romántica de la vida rural. Muchos de estos hombres y mujeres siempre habían tenido un pasado ligado al mundo rural (son descendientes de la etnia Kukamas) y la proximidad a la ciudad de Iquitos alimenta esa visión.

4.3.1 Organización

Cuadro 15. Organización de comunidad campesina

Organización	Descripción
Asamblea general.	Instancia de regulación.
Junta directiva	Gobierno interno.

Fuente. Elaboración propia.

La asamblea general y la junta directiva, son las instancias de regulación y gobierno interno dentro de la comunidad; en el caso de la asamblea general participan en ella, todos los miembros inscritos dentro del padrón general y generalmente uno por familia. La junta directiva es la encargada de convocar a los comuneros para la realización de diversas obras en favor de la comunidad, como las faenas comunales, que sirven para mejorar cualquier aspecto de la comunidad o para comunicar acuerdos con agentes externos a ellos; son elegidos por votación democrática interna por dos años. Los acuerdos de la asamblea general son inapelables y constituye el ente de gobierno ejecutivo.

Se observan una serie de organizaciones de apoyo social, como los Club de Madres, Vaso de leche, etc., generalmente paralelas a la junta directiva; también se tiene organizaciones de apoyo técnico para mejorar la producción de cultivos, fortalecimiento de capacidades locales, planes de manejo, etc., como las ONG u otras organizaciones promovidas por el gobierno.

4.3.2 Manejo del bosque y desarrollo

La intensidad del aprovechamiento de los bosques está restringida por la escasez de los recursos básicamente escasean por el aprovechamiento de las existencias actuales por la población residente de la zona. No practican la agricultura migratoria (comportamiento rotativo del bosque), por no poseer áreas de terreno desocupadas en su entorno, para abandonar las existentes y posesionarse en otras, de manera de lograr que el área abandonada con anterioridad pueda regenerarse.

Desde tiempos inmemoriales, los pueblos indígenas han vivido en los bosques. Pero cuando las propiedades agrícolas y los asentamientos urbanos modernos comenzaron a invadir los bosques, ocurrió con frecuencia que sus habitantes fueran privados del espacio en el cual hasta entonces realizaban sus actividades tradicionales de caza y recolección, o los cultivos de diversos productos a pequeña escala. Con la extracción de madera estos grupos son lanzados, invariablemente, a la dispersión, y la consecuencia es el genocidio cultural, o incluso físico.

4.4 APROVECHAMIENTO DE PRODUCTOS DEL BOSQUE

Las poblaciones humanas de la amazonía emplean los recursos renovables en actividades cotidianas y básicamente como medios de supervivencia. A partir de ello, algunos de los recursos renovables son más sostenibles que otros en la que la tasa de regeneración (potencial de crecimiento) ocurre en periodos relevantes al planeamiento de los seres humanos.

4.4.1 Especies cultivadas

Las “chacras” se ubican sobre suelos arenosos en pendientes dónde existe una ligera acumulación de nutrientes, en ella se siembran especies de ciclo corto como *Manihot esculenta* “yuca” cultivo principal en la comunidad Picuro Yacu, además de *Musa paradisiaca* “plátano”, además se siembran frutales como *Ananas comosus* “piña”, *Artocarpus altilis* “pan del árbol”, *Inga* sp. “shimbillo”, *Inga edulis* “guaba”, *Pouteria caimito* “caimito” y *Mangifera indica* “mangua”, *Bactrix gasipaes* “pijuayo”, cabe indicar que la producción es estacional y en cantidades mínimas.

4.4.2 Especies forestales que se extraen con más frecuencia: PURMAS.

Estas “purmas” se ubican en lugares con pendiente, dónde florísticamente lo constituyen especies arbóreas, como *Inga nobilis* “guabilla”, *Socratea exorrhiza* “cashapona”, *Aparisthmiun cordatum* “yanavarilla”, *Miconia pilgeriana* “rifari”, *Theobroma bicolor* “macambo”, *Alchornea triplinervia* “zancudo caspi”, *Annona* sp. “anonilla,” *Ficus castelviana* “renaco,” *Ficus insipida* “oje”, *Himatanthus sucuuba* “bellaco caspi”, *Inga thibaudiana* “shimbillo colorado”, *Maquira calophylla* “chimicua”, *Parkia igneiflora* “pashaca blanca” y *Virola pavonis* “cumala caupuri”,.

4.4.3 Productos forestales no maderables

Se reporta que, estas poblaciones consumen o utiliza cotidianamente al irapay (*Lepidocaryum tessmanii*) en combinación con la pona (*Socratea exorrhiza*) empleados en

forma de ponilla o “hueso” en los techos de las viviendas rústicas, o para comercializarlos en forma de “crisnejas” en los mercados de Iquitos. La liana “tamshi” (*Heteropsis spp*) es generalmente utilizada en el armado de los componentes de los tijerales de las casas en forma de “soga”, los “caibros”, largueros y cumbreras hechas de yanavara (*Pollalesta sp*), así como en el amarrado de las crisnejas a la estructura del techo. *Astocarium chambira*.

Se utiliza para manufacturas de artesanías de fibra. El huingo (*Crescentia kujete*) y el bijauhuillo (*Calathea sp.*), son especies muy solicitados para trabajos en artesanías y como planta ornamental y la topa (*Ochroma pyramidale*), utilizada la flor para la fabricación de almohadas todas estas especies se comercializan en Iquitos como materia prima.

El comercio de las hojas para techos como el Irapay en forma de “crisnejas”, puede constituir una actividad importante en cuanto a ingresos, pero no es una actividad dedicada al rubro de venta si no para la construcción o arreglo de sus viviendas.

4.4.4 Especies del bosque usado como medicinal

Revalorando el saber tradicional las personas del estudio refieren que utilizan hojas de la especie silvestre de *Phoradendron piperoides* “sueda con suedas” (fractura de huesos), las hojas de la especie silvestre de *Piper peltatum* “santa maría”, es empleada para aliviar la inflamación de heridas y las hojas de la especie cultivada de *Bixa orellana* “achiote”, son empleadas para la cicatrización de heridas externas. Además, se usan el látex de *Ficus insipida* “ojé”, utilizado como antiparasitario y de *Maclura tinctoria* “insira”, empleada para la eliminación de caries. Por otro lado, el látex de las especies cultivadas de *Vismia amazonica* “pichirina”, son empleadas en contra de la escabiosis (caracha), mientras que el látex de la especie cultivada de *Artocarpus altilis* “pan del arbol”, es empleada en el tratamiento de las hernias. La savia de la especie silvestre de *Croton lechleri* “sangre de grado”, es empleada para la cicatrización de heridas externas e internas, en tanto que la corteza de la especie silvestre de *Abuta grandifolia* “abuta” es empleada en el tratamiento de la artritis y diabetes.

4.5 AREAS NATURALES PROTEGIDAS. Áreas de Conservación privada

Dentro del estudio presentamos Áreas de Conservación Privada (ACP), quienes mantienen régimen especial de utilización del predio.

El ACP "ISULA" se encuentra en la comunidad de Mazán, aproximadamente a 15' en movilidad fluvial. Cuenta con 17 predios, en su conjunto denominados Isula, fueron demarcados y adjudicados a nombre de José Gonzalo Cabanillas Coral, hace ya 34 años, con una superficie total de 802.4 ha.

4.5.1 Actividad principal

Tipo de turismo: Ecoturismo privado no comercial

Interacción con comunidades del entorno, basado en el fomento de **Educación ambiental** para la conservación de los recursos naturales; se logró cambiar el hábito de las personas hacia la no destrucción de los bosques.

4.5.2 Flora del bosque

El fundo "Isula", presenta una importante diversidad florística, en estudios (**Ruiz, et al. 2009**) reporta 105 especies de flora, incluidas en 93 géneros, 46 familias, 23 órdenes, 11 clases informales. Cabe resaltar que dentro del terreno existe un ejemplar de **Ceiba pentandra** "lupuna", de más de 100 años de antigüedad; además existen más de 1000 ejemplares de **Cedrela odorata** "cedro", de los cuales aproximadamente 300 están en edad aprovechable, y todos obtenidos por regeneración natural; así como ejemplares de "cumala colorada", que si bien es cierto no figuran en el inventario biológico, es demostrada su existencia.

4.5.3 Especies de flora para uso con fines ecológicos

Según los pobladores diversas especies pueden convenir en este uso así tenemos, aquellas especies que son utilizadas con fines ecológicos; por ejemplo la anona es utilizada

como cerco vivo; la guaba por su parte incorpora nutrientes al suelo; el café se utiliza como abono orgánico; y los frutos de la “caracha caspi” *Picramnia sellowii* (Simaroubaceae) son utilizadas como biocidas.

4.5.4 Uso locales de plantas

Baluarde (2009a), encontró que la mayoría de especies tienen uno o más usos locales alternativos. En la Figura 01 podemos observar que, del total de especies seleccionadas, 78 son empleadas en la medicina, 31 son de uso alimenticio, 19 de uso (potencial) industrial, 18 se utilizan como madera aserrada, 14 como ornamentales, 12 en las artesanías, 11 como madera redonda, 6 en la construcción rural y 4 son empleados con fines ecológicos.

4.5.5 Uso actual de los recursos

De las 802.4 hectáreas, solo se encuentran en uso 1 ha. En 0.5 hectáreas, se tiene levantada la infraestructura para ecoturismo entre cabañas, cocinas, maloca principal y servicios higiénicos, todos con pozo ciego. Además, en este espacio existe gallinero, horno de barro y sembrío de plantas medicinales. En otra 0.5 ha., se tiene sembrado plátano y yuca, solo con fines de autoconsumo para los guardianes del predio. El resto de hectáreas que completan las 802.4, se conservan cuidándolas de los madereros, cazadores y botes congeladores que quieren entrar sin permiso a estas tierras, por tal motivo se considera el terreno que hace las veces de fuente sumidero de recuperación de recursos de flora y fauna.

Por consiguiente, con la población tranquila y ocupada en labores de conservación (poblaciones cercanas al ACP), se logrará mantener los procesos ecológicos que suceden dentro del área y zonas adyacentes, se conservan las especies de flora y fauna y se promueve el ecoturismo e investigación, a la par que se incitará en todo momento a cuidar el ambiente de manera sostenible.

CAPITULO 5:

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

Al finalizar el estudio realizado, sobre el análisis de los derechos de propiedad de los bosques amazónicos, se llegó a las siguientes conclusiones en el presente trabajo:

- Se distinguen tres tipos de propiedad: privada, comunal y de conservación privada. Las comunidades campesinas son consideradas de propiedad privada pero agrupadas para interactuar con otras instituciones para créditos, capacitaciones, etc. La Propiedad privada, la que no es compartida con nadie y se accede a ella por procesos de formalización y saneamiento de la tierra (titulación). Terrenos comunales, que son propiedad de un determinado grupo de personas cuyo uso de los recursos se deciden en forma mancomunada y organizada. Tierras de conservación privada (ACP), donde existe la conservación de recursos naturales, para fines turísticos, científicos o recreación.
- Los bosques comunales existentes en la región amazónica, vigentes en los territorios de las comunidades indígenas y algunas campesinas constituyen un sistema de aprovechamiento uniforme donde la comunidad indígena o campesina es un sistema colectivo de organización y de tenencia del recurso, además la unidad básica de decisión es local y familiar.
- La importancia que se da en la Amazonía a sus recursos ha propiciado la aparición de grupos de interés que en ocasiones producen pérdidas de producción y de conservación de los recursos del bosque, pero principalmente generan conflictos de intereses sobre la finalidad del aprovechamiento vigente de estructuras de propiedad de los bosques.

5.2 RECOMENDACIONES

- Es necesario que el DISAFILPA, inicie una política agresiva de ampliación y actualización del catastro rural, juntamente con la SUNARP ya que existen problemas de actualización de predios ya inscritos en esta pero no consolidan su legalidad con la inscripción en Registros Públicos.

- Propiciar la ordenación forestal como uno de los objetivos previos e indispensables para el éxito de las concesiones forestales. Además, la supervisión de los bosques debe ser mas eficaz con inspecciones in situ, con inventarios control y actualización de los planes de ordenación o de extracción de madera y otros recursos.

- Los proyectos orientados al manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en zonas rurales, deben contar en su diseño con una estrategia del retiro del mismo.

- Plantear a las autoridades del sector el incremento del presupuesto para el monitoreo y seguimiento de las actividades forestales, con el fin de salvaguardar el futuro de los bosques haciendo cumplir la ley.

- Por las características de los bosques amazónicos y su implicancia en la seguridad alimentaría, son importantes las políticas que refuercen la gestión colectiva de los bienes comunales por parte de las comunidades campesinas, particularmente las que tienen un buen nivel de interlocución interna y externa.

BIBLIOGRAFÍA

1. AGUADO (2001) La propiedad de los recursos naturales y su conservación. Especial referencia a los recursos de libre acceso. Iv Congreso de la Asociación Española de Economía Agraria. España.
2. Organización Regional AIDSEP Iquitos. ORAI (2007) Propuesta para la creación del Área de Conservación Regional Ampiyacu.
3. BALUARTE, G. 2009a. Registro etnobotánico de las especies existentes en el fundo Isula, Río Napo, Distrito de Mazán, Loreto. Informe técnico. Sociedad Peruana de Derecho Ambiental. 9 pp.
4. BENAVIDES et al 1996. Comunidad y cambio entre los Boras y Ocaínas de la cuenca del Ampiyacu, Perú en COICA-Oxfam América. Amazonía: Economía indígena y mercado. Quito, Ecuador.
5. BIODAMAZ 2002. Manejo comunal de recursos en la cuenca de Nanay. IIAP. Iquitos, Perú.
6. D. L. 667: Requisitos de trámite para titulación de predios rurales individuales. MINDG 2007.
7. DEL CASTILLO (1997) Propiedad rural, titulación de tierras y propiedad comunal. Debate agrario numero 26 lima. Centro de estudios sociales. CEPES. Lima, Perú.
8. DE SOTO (2000) El Ministerio del capital. Porque el capitalismo triunfa en occidente y fracasa en el resto del mundo. Editora El Comercio S.A. Lima, Perú.
9. EGGERTSSON (1990) El comportamiento económico y las instituciones. Alianza Editorial. España,
10. ENUMAC (1992) Indicadores de desarrollo sostenible, marco y metodología. Comisión de desarrollo.
11. ESPAHN, H (2004) Manual operativo para el planeamiento del desarrollo rural. Lima, Perú.

12. FAO (1994) Extensión rural, partiendo de lo posible para llegar a lo deseado. Serie desarrollo rural numero 2. Oficina regional de la FAO para América Latina y El Caribe.
13. GRATELLE (2002) Aprovechamiento y sostenibilidad de la diversidad biológica para la economía familiar y seguridad alimentaria en la Amazonia Peruana. Tesis doctorado Universidad de Valencia. España.
14. IIAP (1997) Visión de desarrollo de la Amazonia Peruana al 2002. Iquitos, Perú.
15. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA (I.N.E.I. 1999) Perú, estadísticas del medio ambiente. Lima Perú
16. LJUGMAN (1994) Cambio en la función de las instituciones forestales en los países de Europa oriental. Revista unasyva numero 178. vol. 45-3 FAO-Roma.
17. MAY, P (1987) Una tragedia de las tierras no comunales. Avances recientes de las industrias de palma Babasú en Maranhao, Brasil. Boletín No. 11 Bosques, árboles y comunidades rurales. FAO. Italia.
18. McKEAM y OSTROM (1996) Bosques en régimen de propiedad común solo un vestigio del pasado? Revista Unasyva No. 180, FAO. Roma.
19. PARKIN, M (1995) Microeconomía. Addison-Wesley, Iberoamericana. Madrid. España.
20. PEARCE (1997) Economía de los recursos naturales y del medio ambiente. Celeste Ediciones. Madrid. España.
21. PETT- Maynas (2006). Proyecto Especial de Titulación de Tierras. Iquitos. Ministerio de Agricultura.
22. POSNER (1998). El análisis económico del derecho. Fondo de Cultura Económica. México D. F.
23. RODRIGUEZ S.R. (1996) Metodología de extensión agrícola para el desarrollo sostenible. IICA. San Salvador.
24. RUIZ, J.; USHÑAHUA, K. & DÁVILA, D. 2009. Especies vegetales existentes en el fundo Isula – Lao Sunimiraño. Informe técnico. Isula E.I.R.L. 61 pp.
25. SUAREZ, H (2008). Acceso a los Bosques. Taller sobre Manejo de Bosques. Iquitos. Perú.

ANEXO

Foto 1. Huerto en la comunidad de Nuevo Perú. Combinación de palmeras y frutales



Foto 2. Plantas medicinales. Nuevo Perú



Foto 3. Pequeñas áreas productivas de yuca y plátano. Santo Tomas



Foto 4. Plantaciones de yuca. Picuro yacu



Foto 5. Croquis descripción de terrenos. Picuro yacu

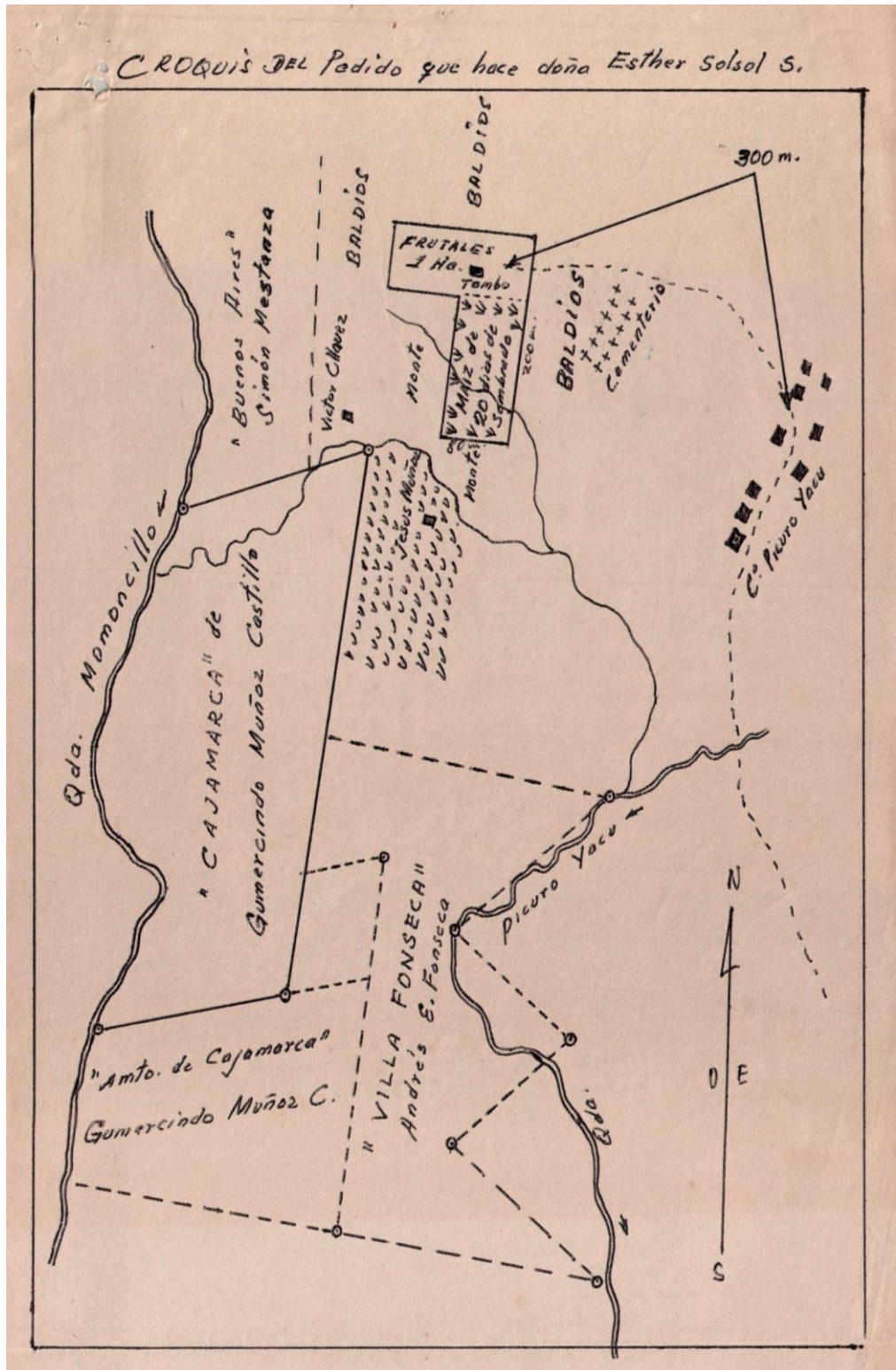


Foto 6. Predios antiguos en Picuro Yacu

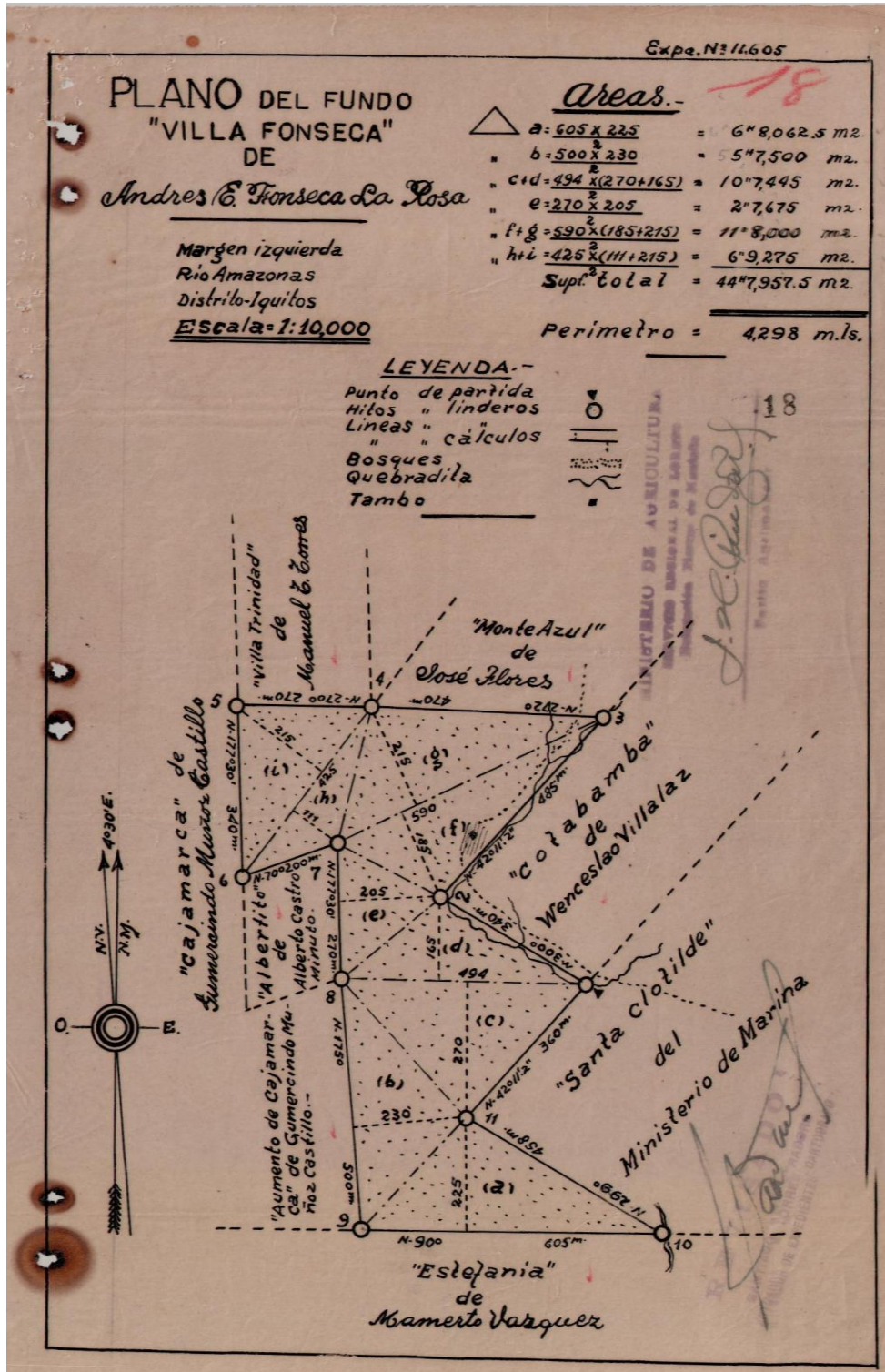


Foto 7. Piscigranjas en Picuro Yacu. Al fondo cultivos de yuca

